

NUMERAL 25 , ARTÍCULO 10 – LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Entidades no gubernamentales o de carácter privado que manejen o administren fondos públicos

DIRECCIÓN FINANCIERA

No aplica para la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, en virtud que no se transfieren fondos a organizaciones no gubernamentales.



Ronald Raymundo Donis
Director Financiero
Secretaría Técnica del
Consejo Nacional de Seguridad

2018

